



ACTA 2000-03

Día 14-2-200

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de febrero de 2000 se reanudó la sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Vicerrector Académico, Carlos Pérez García, del Vicerrector Administrativo, Juan León; del Secretario, Germán González; de los Directores de División, José Ferrer, José Jacinto Vivas, Marisol Aguilera y Omaira Longa, en representación del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; de los Decanos, Lourdes Iturralde, Guillermo Yáber, Carlos Pollak y José Luis Feijoo; de la representante profesoral, Isbelia Martín; de los invitados permanentes: Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios; Jorge Baralt, Director de la Comisión de Planificación; María Teresa Novo, Directora de Extensión Universitaria; Juan López Bosch, Asesor Jurídico; Eugenio Villar, Coordinador del Rectorado; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

*Se entregó a los Consejeros copias de los Estatutos del Idea emanados de la Procuraduría General de la República, así como de los anteriores estatutos. Igualmente la Profesora Isbelia Martín distribuyó el documento "Proyecto de Reglamento General de la USB - Versión 1.2"*

**X. Informe de la Comisión de Permanencia de Personal Académico Jubilable**

El Vicerrector Académico informó que en la reunión que sostuvieron los Vicerrectores con los miembros de la Comisión fue ampliamente discutido el impacto académico del proyecto de Normativa de permanencia del Personal Académico Jubilable y en vista de que existen aspectos que deben definirse sobre la situación legal de los profesores que actualmente tienen diferida su jubilación y los jubilables, se estuvo de acuerdo en solicitar que el punto sea pospuesto para un próximo Consejo Directivo. El Profesor León indicó que aún cuando no se analizó el impacto económico existen previsiones de cargos que están siendo evaluados que podrían ser fuentes para el financiamiento del programa; y el Profesor Ferrer enfatizó que desde el punto de vista docente, no existe duda alguna sobre la pertinencia del programa. Igualmente los Consejeros emitieron sus opiniones sobre la materia las cuales fueron recogidas por la Comisión con el fin de tomarlas en cuenta en la elaboración de la nueva propuesta.

Por las razones expuestas se acordó diferir el punto para un próximo Consejo Directivo.



**XI. Informe de seguimiento de las Comisiones del Consejo Directivo**

El Secretario informó que la Comisión que el Coordina presentó el proyecto de Estatutos del I.P.P. que serán analizados en la presente sesión y próximamente se presentarán los Estatutos de FUNISIBO.

Se conoció el informe de avance de la Comisión de Reubicación que coordina el profesor Pedro Gomis el cual fue entregado en la sesión del pasado miércoles 9.

El Profesor León entregó como informe de avance copia del borrador del acta de la reunión de la Comisión de Prestaciones Sociales celebrada el 7-2-2000, resaltando que se nombró una nueva subcomisión responsable del análisis del pago de prestaciones sociales y de anticipos de prestaciones sociales al personal damnificado del Núcleo del Litoral la cual integran la Profesora Mary Guerra, la Sra. Daisy Alvarez y el Sr. Douglas Cabrera.

**XII. Solicitud de conferimiento de Doctorado Honoris Causa**

Atendiendo el planteamiento formulado por el Departamento de Ciencias Sociales a través del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, relativo a la solicitud de conferimiento del Doctorado Honoris Causa al distinguido Profesor y Maestro **Inocente Carreño**, se acordó designar una comisión que tendrá a su cargo evaluar sus logros y méritos académicos dentro del marco reglamentario de la Universidad y emitir su opinión, para que el Consejo Directivo tome una decisión al respecto. Dicha Comisión estará coordinada por el profesor Carlos Pollak, e integrada además, por los profesores Alfredo Rugeles, César Rangel, María Guinand, Luis Raúl Pericchi, Pablo Penchaszadeh y María Cristina Alcántara.

**XIII. Proyecto de modificación de los Estatutos del IPP**

Se conoció el proyecto de modificación de los Estatutos del IPP presentado por el Secretario profesor Germán González en su condición de Coordinador de la Comisión designada para incorporar las observaciones realizadas en la sesión del Consejo Directivo del día 28-10-98 y una vez analizado, se acordó aprobarlo y remitirlo a la Asesoría Jurídica para su redacción final y registro correspondiente.

**XIV. Deuda del Fondo de Previsión Social**

La presentación del punto estuvo a cargo del Profesor Antonio Acosta quien al referirse a la comunicación de la Asociación de Profesores N° 13 del 24-1-2000, planteó que la cuantiosa deuda que tiene la Universidad con el IPP en lo referente al Fondo de Previsión Social y al Fondo de Contingencia Médica, ha creado una grave



situación en el IPP, que tiene a su cargo la administración de dichos fondos los cuales provienen de acuerdos federativos entre el CNU, OPSU y la FAPUV, y han sido recibidos por la Universidad.

Destacó que parte de los recursos del Fondo de Previsión Social sustentan el Plan de Exceso de HCM de los profesores, el cual ha venido siendo financiado con el dinero que pagan los profesores por sus familiares pero el monto que se obtiene no es suficiente por lo que el programa está a punto de colapsar. Señaló que tal como se plantea en la comunicación enviada a este Consejo, la situación es grave, por lo que se está solicitando se elabore un cronograma para que se cancele la deuda la cual se detalla en los cuadros anexados a dicha comunicación.

Concluida la anterior presentación el Vicerrector Administrativo indicó que dado lo difícil que ha sido lograr que se entienda la problemática existente por parte de la Asociación de Profesores, se nombró una comisión integrada por los Profesores José Antonio Pimentel y Hugo Groening para evaluar la situación general del seguro de la Universidad y de los aportes del Ejecutivo Nacional que a lo largo del tiempo se venían aplicando para este concepto, la cual ha venido trabajando y presentará el informe correspondiente. Agregó que se está distribuyendo un informe donde además de una serie de consideraciones relacionadas con la materia, aparece descrito el origen de las deudas que mantiene la Universidad con el IPP y de acuerdo a lo que se convino cuando se aplicó el “Plan de Contingencia para el Cierre del Ejercicio 1999”, la administración está elaborando un cronograma de pago que contempla el pago de la totalidad de las deudas por concepto de aportes y retenciones y un pago parcial de las deudas por concepto del denominado “Fondo de Previsión Social”.

Finalmente indicó que si se comienza a hacer transferencias al IPP como está planteado, seguramente van a poder dar cobertura a los planes que tiene dicho organismo, y si se logra un acuerdo entre la Asociación de Profesores, IPP y Universidad para establecer unos criterios que nos ayuden a financiar por una parte el seguro HCM y por otro lado para que el IPP pueda consolidar sus programas, podríamos quedar en condiciones razonables.

Al respecto surgieron una serie de comentarios y finalmente se acordó:

- Ratificar el compromiso de la Universidad de proceder a la cancelación de las deudas con el IPP de acuerdo al cronograma que al efecto se elaborará con base en el informe que presentará la comisión a que se hizo referencia.
- Solicitar al IPP que presente un plan de aplicación de los fondos de Previsión Social y de Contingencia Médica.



- Solicitar a la Dirección de Recursos Humanos que presente la evaluación correspondiente al seguimiento que ha venido haciendo al plan de seguro H.C.M. como le fue requerido por el Consejo Directivo en sesión del 6-10-99.

**XV. Solicitud de derecho de palabra del profesor Antonio Varela**

El Rector dio lectura a una comunicación enviada por el profesor Antonio Varela donde solicita un derecho de palabra en el Consejo Directivo, y con base en la opinión de la Asesoría Jurídica, la cual se distribuyó a los Consejeros, se acordó no admitir dicha solicitud, y que el Secretario conjuntamente con el Asesor Jurídico redactarían la respuesta del Cuerpo al profesor Varela

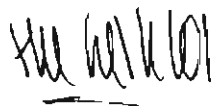
**XVI. Puntos varios**

1. El Profesor José Luis Feijoo informó que del monto global de los índices del CNU sólo se asigna a la USB alrededor de un 3%, lo cual no se compagina con su importante participación reportada por el CONICIT. Indicó que no se ha visto ningún pronunciamiento por parte del Gobierno acerca de la importancia de la inversión académica y solicitó al Rector que plantee la materia en la AVeru y el CNU para que se fije una posición al respecto.

El Rector indicó que la materia sería tratada en la reunión de AVeru que se realizará en la tarde de hoy y allí expondrá el planteamiento del Decano de Investigación y Desarrollo.

2. El Profesor Carlos Pollak invitó a los miembros del Cuerpo al foro "Lineamientos de Desarrollo del Litoral" que se realizará el próximo jueves 24 en el cual participarán representantes del Colegio de Ingeniero, del Colegio de Arquitectos y de la Asociación Venezolana de Arquitectos Paisajistas.

Se levantó la sesión.

  
Freddy Malpica Pérez  
Presidente



  
Germán González  
Secretario

GG/AMC/lo.